

**BI MILA HAMALAUKO ABENDUAREN
HOGEITASEIAN (26an) EGINDAKO
26/2014 BILKURA ARRUNTEAN, BA-
RAKALDOKO OSOKO BILKURAK
HARTUTAKO AKORDIOEN LABUR-
PENA.**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO,
EN SESIÓN ORDINARIA Nº 26/2014,
CELEBRADA EL DIA VEINTISÉIS (26)
DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATOR-
CE.**

258/26/2014-1 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, del **Acta** de la sesión plenaria ordinaria nº **22/2014**, celebrada el **día 27 de noviembre**.

**DE ALCALDÍA, HACIENDA, PATRIMONIO, INNOVACIÓN TEC-
NOLOGÍCA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

259/26/2014-2 **Quedar enterados** de los **Decretos de Alcaldía** que a continuación se detallan:

- **8635/2014, de 21 de noviembre**, por el que se aprueba el expediente 2014TR19 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal de 2014, por importe de 38.250 euros.
- **8649/2014, de 21 de noviembre**, por el que se aprueba la 2ª rectificación del expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2014CA07 al presupuesto municipal 2014 en vigor, por importe de 11.500 euros.
- **8650/2014, de 21 de noviembre**, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2014CA11 al presupuesto municipal 2014 en vigor, por importe de 8.500 euros.
- **8653/2014, de 21 de noviembre**, por el que se aprueba el expediente 2014TR18 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 490,39 euros.
- **8679/2014, de 24 de noviembre**, por el que se aprueba la rectificación del expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2014CA06 al presupuesto municipal 2014 en vigor, por importe de 38.250 euros.
- **8747/2014, de 26 de noviembre**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, de importe 10.000 euros, con destino a la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.
- **8748/2014, de 26 de noviembre**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2014TR20 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 2.000 euros.
- **8793/2014, de 27-noviembre**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2014CA12 al presupuesto municipal 2014 en vigor, por importe de 70.000 euros.

- **8862/2014, de 2 de diciembre**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2014TR21 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 20.316,66 euros.
- **8913/2014, de 2 de diciembre**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2014CA13 al presupuesto municipal 2014 en vigor, por importe de 441.445,17 euros.
- **8914/2014, de 2 de diciembre**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2014CA10 al presupuesto municipal 2014 en vigor, por importe total de 106.000 euros.
- **8955/2014, de 3 de diciembre**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2014CA14 al presupuesto municipal 2014 en vigor, por importe de 5.354,71 euros.
- 9311/2014, de 16 de diciembre, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2014CA15 al presupuesto municipal 2014 en vigor, por importe de 18.500 euros.

260/26/2014-3 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de la propuesta de cesión gratuita a la Comunidad Autónoma de la propiedad de local de 399,51m², para la construcción de un **CENTRO DE SALUD EN RETUERTO**.

DE CULTURA, EDUCACIÓN, EUSKERA , DEPORTES, JUVENTUD Y CALIDAD

261/26/2014-4 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de la propuesta de sustitución de representante en el **O.M.R. del Centro Escolar de ARTEAGABEITIA**.

262/26/2014-5 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, del **PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN EL USO DEL EUSKERA (2015-2018)**.

263/26/2015-6 Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la propuesta de resolución de discrepancias y reconocimiento de obligación derivada de ejercicios anteriores, con la Empresa **INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.U.**

B) CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ART. 46-2e) DE LA LEY 7/85 DE 2 DE ABRIL, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 11/99 DE 21 DE ABRIL Y ART. 43 DEL R.O.M.)

RUEGOS

264/26/2014-7 Ruego presentado por la Portavoz grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 28658/2014, de 5 de diciembre, interesando el rechazo y derogación de la Ley Reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de Seguridad Social.

PREGUNTAS

265/26/2014-8 Preguntas formuladas por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 27462/2014, de 21 de noviembre, sobre desglose de las obligaciones de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 hasta la fecha (capítulo 6).

266/26/2014-9 Preguntas formuladas por la Portavoz del grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 27543/2014, de 24 de noviembre, en relación con la ludoteca de la Plaza de Burtzeña.

267/26/2014-10 Preguntas formuladas por la Portavoz del grupo municipal **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 27545/2014 de 24 de noviembre, en relación con local adquirido para la puesta en marcha del Centro de Mayores de Rontegi.

268/26/2014-11 Pregunta formulada por la Portavoz del **GRUPO MIXTO, EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA**, con Registro de Entrada nº 28666/2014, de 5 de diciembre, sobre recepción por parte de este Ayuntamiento de informe remitido por el Ministerio de Medio Ambiente en relación a posibles prospecciones de hidrocarburos en nuestro municipio.

MOCIONES

TIPO "A"

269/26/2014-12 Aprobación, **por unanimidad (mayoría absoluta)**, de la moción presentada por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 23109/2014, de 3 de octubre, interesando se incorporen en los Pliegos de Condiciones, cláusulas por las cuales los contratistas quedan obligados a acreditar su solvencia ante el órgano contratante, con carácter mensual.

270/26/2014-13 Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la moción presentada por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 24472/2014 de 16 de octubre,

sobre la necesidad de regular mediante ordenanza o similar el uso de lonjas de ocio juvenil.

271/26/2014-14 Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la moción presentada por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 26494/2014 de 11 de noviembre, interesando destinar una partida económica para financiar los bonos descuento a canjear en los locales comerciales y hosteleros que se adhieran a la campaña. Firma de convenio con el entramado comercial del municipio para mejorar la ornamentación e iluminación navideñas y la instalación de un mercado de Navidad en la Herriko Plaza.

272/26/2014-15 Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la moción presentada por la Portavoz del grupo municipal **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 26751/2014, de 13 de noviembre, interesando instar al Departamento de Salud del Gobierno Vasco para que proceda a la renovación del convenio firmado con el Módulo Psicosocial de Cruces.

273/26/2014-16 Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la moción presentada por el Portavoz del grupo municipal **SOCIALISTAS VASCOS-EUSKO SOZIALISTAK**, con Registro de Entrada nº 26987/2014, de 17 de noviembre, interesando instar a la Diputación Foral de Bizkaia a implantar nuevas líneas de Bizkaibus que comuniquen la ciudad con el aeropuerto de Loiu y el Parque Tecnológico de Zamudio, y ampliación de las frecuencias del autobús en horas punta en las líneas que comunican la ciudad con el campus de Leioa de la UPV/EHU.

Barakaldoko, 2015ko urtarrilaren 2an / Barakaldo, 2 de enero de 2.015

IDAZKARI NAGUSIA/ EL SECRETARIO GENERAL

Humberto Estébanez Martín